



## NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

MAY 03

CANTON QUITO

\*\*\*\*\*

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE En la ciudad de San

ESTATUTOS

Francisco de Quito,

DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES LA Capital de la Repu-

INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA.LTDA. blica del Ecuador,

hoy día dieciséis de

CUANTIA:

abril de mil nove-

CAP.ANT: S/. 3'000.000.00

cientos noventa y

CAP.AUM: S/. 17'000.000.00

nueve, ante mí,

CAP ACT: S/. 20'000.000.00

Doctor Rodrigo Salga-

do Valdez, Notario

Vigésimo Noveno del

A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.

Distrito Metropolita-

Di, 5

no de Quito, compa-

rece : el Reverendo

Vidal Guasgua Cachi

puendo, en su calidad de Gerente General y Repre-

sentante Legal de la Compañia TRANSPORTES LA

INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA., conforme

consta del documento que se agrega como habilitan-

te.- El compareciente es mayor de edad, quien

declara ser de estado civil viudo, de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito

hábil para contratar y obligarse a quien de conocer

doy fe, por cuanto me presenta el documento de

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notario Público

identidad y dice que eleve a escritura pública la

minuta que me entrega cuyo tenor literal y que  
transcribo es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
insertar una de: Aumento de Capital y Reforma de  
Estatutos de la Compañía "TRANSPORTES LA INDEPEN-  
DENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA.", al tenor de las  
siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Se  
presenta al otorgamiento de esta escritura, el  
Reverendo Vidal Guasgua Cachipuendo, en su calidad  
de Gerente General y Representante Legal de la  
compañía "TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA  
CIA. LTDA.", y además, debidamente autorizado por  
la Junta General de Socios celebrada el día  
viernes nueve de abril de mil novecientos noventa y  
nueve. El compareciente es mayor de edad de estado  
civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana, domici-  
lado en la ciudad de la Concordia y hábil para  
contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)  
La compañía "TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRAN-  
SINCIA CIA. LTDA." se constituyó ante el Notario  
Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo  
Salgado Valdez, el siete de octubre de mil nove-  
cientos noventa y siete; fue inscrita en el Regis-  
tro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los  
Colorados el nueve de diciembre de mil novecien-  
tos noventa y siete. b) La Junta General de Socios  
celebrada el día viernes 9 de abril de mil



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad;  
aumentar el capital de la compañía y reformar los  
estatutos según consta en el acta antes mencionada,  
que se agrega como documento habilitante. TERCERA:  
OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes  
expuestos, el compareciente, en la calidad señalada,  
decide elevar a escritura pública lo aprobado en la  
Junta General de Socios de nueve de abril de mil  
novecientos noventa y nueve. DECLARATORIA.- En calidad  
de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
"TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA."  
declaro en forma juramentada que el presente aumento  
de capital se realizará con el aporte en numerario y la  
compañía se encuentra bajo control parcial.- Usted  
señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de  
estilo.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada  
por el Doctor Julio Ortiz Loon, Abogado con matrícula  
profesional número mil setecientos setenta y seis del  
Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compare-  
ciente la acepta y ratifica en todas sus partes y leída  
que le fue íntegramente esta escritura por mí el  
Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo  
cual doy fe.-(FIRMADO) SEÑOR REVERENDO VIDAL GUASGUA  
CACHIPUENDO.-(FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMONOVENO DEL CANTON QUITO\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
A CONTINUACION LOS SIGUIENTES HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 9 DE ABRIL DE 1.999.**

En la Concordia, Cantón Santo Domingo de los Colorados, domicilio principal de la compañía, calle 1 de Mayo y 10 de Agosto s/n, hoy día viernes 9 de abril de 1.999, a las 20h00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos: César Mesías Guerrero Becerra, Marina Esparza, Lucio Jiménez, Jaime Alfonso Montenegro Burbano y Edwin Gonzalo Montenegro Rodríguez, propietarios cada uno de ellos de 500 participaciones de S/. 1.000 cada una. Todos los Socios asistentes son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente el 66.66 % del capital social aproximadamente, deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme lo faculta la Ley.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. César Mesías Guerrero Becerra y actúa como Secretario el Reverendo Vidal Guasgua Cachipundo Gerente General de la empresa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de Santo Domingo de los Colorados el 31 de marzo de 1.999, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Socios de la compañía " TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA." a la Junta General a realizarse en la Concordia el 9 de abril de 1.999 a las 20h00 en su domicilio calle 1 de Mayo y 10 de Agosto s/n, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aumento de Capital.
- 2.- Reforma de Estatutos.

La Concordia, 31 de marzo de 1.999

**EL GERENTE**

Referente al primer punto del orden del día, la Junta General aprueba aumentar el Capital Social de la compañía en S/.17'000.000, con lo cual el nuevo capital será de S/. 20'000.000. De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tienen los Socios en la suscripción de capital, el presente aumento se realiza de la siguiente manera, aclarándose que la asamblea aprueba el ingreso de nuevos Socios, como se observará en el cuadro de suscripción.

No.

|          |           |        |            |           |           |           |
|----------|-----------|--------|------------|-----------|-----------|-----------|
| TOTALES: | 3'000.000 | 17.000 | 17'000.000 | 9'050.000 | 7'950.000 | 20'000.00 |
|----------|-----------|--------|------------|-----------|-----------|-----------|

Reinstalada la asamblea a las 21h30 se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad y para constancia firman: f) César Mesías Guerrero B, PRESIDENTE; f) Rvdo. Vidal Guasgua Cachipundo, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

Rvdo. Vidal *Vidal* ~~Gerente General~~ Gerente General SECRETARIO

La Concordia 10 DIC. 1997

Señor  
VIDAL GUASGUA CACHIPUENDO  
Presente.-

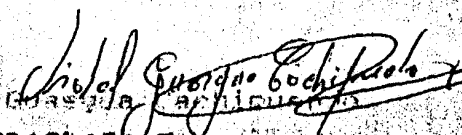
La Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el período de DOS AÑOS. El Gerente General es el Representante Legal de la compañía.

Atentamente,

  
Fausto Avila Romero  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

  
Vidal Guasgua Cachipueno

C.I. 170164161-3

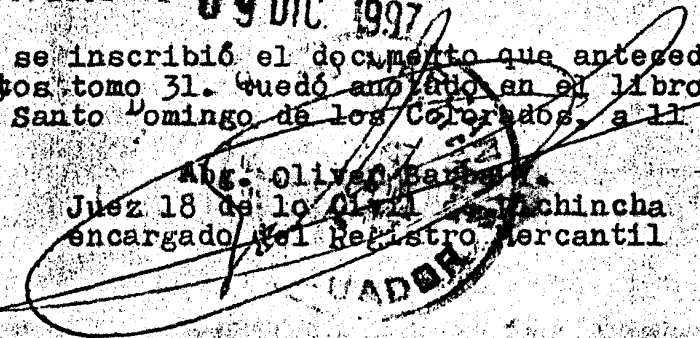
Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: La Concordia, calle la Concordia

NOTA: La Compañía TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, del Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 7 de Octubre de 1997; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el

09 DIC. 1997

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 31. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 834.- Santo Domingo de los Colorados, a 11 de diciembre de 1997.-

  
Juez 18 de lo Civil  
encargado del Registro Mercantil

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a,

16 ABRIL 1990

MAY

06

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Se otorgó

ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, de Aumento de Capital y Reforma de  
Estatutos de la Compañía TRANSPORTES LA INDEPEN-  
DENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA., firmada y sellada en  
Quito a, dieciseis de abril de mil novecientos  
noventa y nueve.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

RAZON: Mediante resolución número 99.1.1.1.01115  
dictada por la Superintendencia de Compañías el 7  
de Mayo de 1999, fue aprobada la escritura pública  
de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
Compañía TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA  
CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 16 de abril de  
1999.- Tomé nota de este particular al margen de  
las matrices de Constitución, y de Aumento de  
Capital de la Referida Compañía, celebradas en la  
Notaria a mi cargo el 7 de octubre de 1997, y el  
16 de abril de 1999, respectivamente.- Quito a, 13  
de mayo de 1999.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

...to por tal que en esta fecha y de conformidad con la Resolución Nro. 99.1.1.1. 01115 de la Intendencia de Compañías de Quito de 7 de mayo de 1999 a fojas 276 Nro. 66 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 31 al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA. tomé nota de la escritura que antecede, la inscribo en el mismo Registro tomo 33. Se fijó un extracto de la misma para conservarlo por seis meses de acuerdo con la Ley. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 323. Se archivó una copia y se inscribió la Resolución indicada. ~~Se inscribió en los Colorados~~, a 25 de mayo de 1999.-

Ab. Oliver Parlay.  
Registrador Mercantil, Encargado

